GS-2024- **/DISAN**

BOGOTÁ [redacted]

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-20566-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1SEPTIEMBRE 2024**	**Hasta**	**30 SEPTIEMBRE 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo GS -2023-065858-DISAN del 12 de Octubre 2023, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-20566-24
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUSARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO11)
Contratista	ORTHO IMPLANTES S.A.S

Representante legal	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Valor inicial del contrato	$ 52.294.130,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 52.294.130,00
Plazo de ejecución inicial	5 MESES Y 5 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26 de JULIO 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de DICIEMBRE 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974. Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen. reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capitulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el articulo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

El CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias quimicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehiculos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
GRUPO 11 ELEMENTOS DE REEMPLAZOS DE DURAMADRE	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 3 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 3 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO , EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTERIL ,ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE , SUTURABLE	SI	N/A
	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO , EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTERIL ,ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	SI	N/A
	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,5 X 7,5 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,5 X 7,5 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO , EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTERIL ,ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE , SUTURABLE	SI	N/A
	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12,5 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X12,5 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL , ESTERIL ,ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (90) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$ 52.294.130,00	100%
Valor total de las entregas	$ 52.119.478,40	99,66%
Valor total facturado	$ 52.119.478,40	99,66%
Valor facturado pendiente de pago	$ 52.119.478,40	99,66%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 174.651,60	0,33 %

b .Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	$ 52.119.478,40	SEPT 16 DE 2024	$ 52.119.478,40	2459	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

CPS **JORGE TORRES MANCERA**

Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN

Supervisor de Contrato No. **96-8-20566-24**

hocen.degui@policia.gov.co

Telefono 560 44 01- ext. 2144

SUPERV

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, SEPTIEMBRE DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20566-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ORTHOIMPLANTES S.A.S
NIT del contratista:	901.094.337-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 11).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$52.294.130,00
Plazo de ejecución:	26/07/2024 al 30/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. JORGE TORRES MANCERA JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

Fecha de entrega certificada:	16 SEPTIEMBRE 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 11).	$52.119.478,4	$52.119.478,4		$52.119.478,4

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
2459	14/09/2024	$52.119.478,4		$52.119.478,4
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$52.119.478,4

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 11).	X	

DR. JORGE TORRES MANCERA
JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

SI Por

ORTHO IMPLANTES SAS

NIT: 901094337-8

CRA 37 # 17 - 71 BARRIO MARIDIAZ

PASTO-NARIÑO

Tel. 3186746030

Regimen Responsable de IVA Autorización DIAN No 18764072372689 Desde: 1866 Hasta: 10000 Fecha de autorización 5/06/2024 Hasta 5/06/2025

Impreso por Software SgHermes - NIT 98388166-6

Impreso por SgHermes - sghermes@hotmail.com

Cliente: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Identific.: 830067597-4 **Teléfono:** 6012202147
Dirección: CARRERA 59 26 21 CAN
Ciudad: BOGOTA, D.C. - BOGOTA
Correo: jhonny.guerrero1099@correo.policia.gov.cc

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. OI 2459
FECHA 14/09/2024 **VENCIMIENTO** 13/10/2024

#	Código	Descripción	Medida	Cant.	Vr. Unit.	IVA%	Vr. Total
1	DCL5050	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-003 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	1.264.269,60	0,00	1.264.269,60
2	DCL5050	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-012 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	1.264.269,60	0,00	1.264.269,60
3	DCL5050	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-002 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	1.264.269,60	0,00	1.264.269,60
4	DCL5050	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-001 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	1.264.269,60	0,00	1.264.269,60
5	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 10062023-24-006 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
6	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-036 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
7	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-048 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
8	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-052 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
9	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-051 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
10	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 10062023-24-001 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
11	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-038 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
12	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 13072023-25-005 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
13	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-037 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
14	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25052023-21-009 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
15	DCL7575	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25052023-21-010 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	3.256.000,00	0,00	3.256.000,00
16	DCL100100	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08072022-13-065 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	5.623.200,00	0,00	5.623.200,00
17	DCL100100	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08072022-01-011 REG. INVIMA 2014DM-0012465	UND	1	5.623.200,00	0,00	5.623.200,00

RECIBIDO
FECHA 2024 SET. 13
NOMBRE
HORA

Total Items: 17 **Unidades:** 17

FORMA DE PAGO Crédito CUENTAS X COBRAR

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0 %	52.119.478,40	0,00

Subtotal	52.119.478,40
+Iva	0,00
-Ret. Fte.	0,00
-Ret. Ica	0,00
TOTAL	**52.119.478,40**

Cincuenta y dos millones ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y ocho Pesos con cuarenta Centavos M/cte

Observaciones: #$16-01-02-001;96-8-20566-24; jhonny.guerrero1099@correo.policia.gov.co;#$

Elaborado por: ANA CRISTINA PACHAJOA MIRAMA

Aprobado por:

Aceptado por:

CUFE: 7e357ec8a0bc2c51a86d3316e591885e7e5569d1bb20975b7eb02aedb2397d8ddf25f9b301ffb370e52b838c13e30fea

Modalidad de Emisión de Facturas electrónicas: SOFTWARE PROPIO - Fabricante Software: SgHermes - Nit: 98388166-6

Orthoimplantes

En mi calidad de Representante Legal de ORTHOIMPLANTES SAS
NIT. 901.094.337 - 8

CERTIFICO

Que la empresa ORTHOIMPLANTES SAS con NIT. 901.094.337 – 8, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA. ORTHOIMPLANTES SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones y aportes a Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de Agosto de 2.024.

2. Aportes a salud correspondiente al mes de Septiembre de 2.024.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los (09) días del mes de Septiembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Edgar Orlando Martinez G.

EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYEZ
En mi calidad de Representante Legal
ORTHOIMPLANTES SAS
Nit.901.094.337 – 8

Dirección: Carrera 37 # 17 – 71 Barrio Maridiaz
Contacto: 318 674 6030
Email: orthoimplantes17@hotmail.com
Pasto – Nariño – Colombia

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 01

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: **Almacén Hospital Central Policía Nacional**

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 13 DE SEPTIEMBRE del año 2024, se reúnen en el SERVICIO DE ESTERILIZACION DEL HOCEN los señores, Dr. JORGE TORRES MANCERA Jefe Servicio de Neurocirugía HOCEN - Supervisor Contrato 96-8-20566-24, CT. NAYUDY SIERRA GONZALES Jefe Servicio de Esterilización HOCEN y EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES Representante legal de ORTHOIMPLANTES S.A.S. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20566-24, suscrito con la firma ORTHOIMPLANTES S.A.S.

Contrato No. 96-8-20566-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 11).

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-003 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL5050	1.264.269.60	1.264.269.60
2	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-012 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL5050	1.264.269.60	1.264.269.60
3	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-002 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL5050	1.264.269.60	1.264.269.60
4	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25012023-17-001 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL5050	1.264.269.60	1.264.269.60
5	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 10062023-24-006 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
6	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-036 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
7	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-048 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
8	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-052 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
9	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-051 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
10	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 10062023-24-001 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
11	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-038 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00

12	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 13072023-25-005 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
13	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 08042024-31-037 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
14	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25052023-21-009 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
15	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.5 X 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 25052023-21-010 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL7575	3.256.000.00	3.256.000.00
16	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 080/2022-13-065 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL100100	5.623.200.00	5.623.200.00
17	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE 080/2022-01-011 REG. INVIMA 2014DM-0012465	1	DCL100100	5.623.200.00	5.623.200.00
	SUBTOTAL				$ 52.119.478.40
	IVA				00.00
	TOTAL				$ 52.119.478.40

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] NÚMERO []

CTO. 96-8-20566-24 ORTHOIMPLANTES S.A.S. FACT. OI-2459

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR.	JORGE TORRES MANCERA	SERVICIO NEUROCIRUGÍA HOCEN	JEFE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA – SUPERVISOR CONTRATO	
CT.	NAYUDY SIERRA GONZALES	SERVICIO ESTERILIZACION HOCEN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	
SR	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES	ORTOIMPLANTES	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL5060	25012023-17-003	2014DM-0012465	III	1,00	2026-01	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL5060	25012023-17-012	2014DM-0012465	III	1,00	2026-01	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL5060	25012023-17-002	2014DM-0012465	III	1,00	2026-01	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL5060	25012023-17-001	2014DM-0012465	III	1,00	2026-01	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	10062023-24-006	2014DM-0012465	III	1,00	2026-06	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-036	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-048	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-052	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-051	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	10062023-24-001	2014DM-0012465	III	1,00	2026-06	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-038	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	13072023-25-005	2014DM-0012465	III	1,00	2026-07	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	08042024-31-037	2014DM-0012465	III	1,00	2027-04	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	25052023-21-009	2014DM-0012465	III	1,00	2025-09	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7 5 X 7 5 CM ANCHO Y/O LARGO	DCL7575	25052023-21-010	2014DM-0012465	III	1,00	2025-09	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12 5CM ANCHO Y/O LARGO	DCL100100	08072022-13-065	2014DM-0012465	III	1,00	2025-07	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO
13/09/2024		x	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 10 X 12 5CM ANCHO Y/O LARGO	DCL100100	08072022-01-011	2014DM-0012465	III	1,00	2025-07	ORTHOIMPLANTES	OI-2459	96-8-20566-24	KELLY ERAZO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE

79907994

ALCALDÍA
DE PASTO

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

268/1062-2024

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
RIT
HISTORIA TRIBUTARIA 901094337
INDUSTRIA Y CONMERCIO
CONTRIBUYENTE / AGENTE DE RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVO

NIT:	90109433
RAZON SOCIAL:	ORTHO IMPLANTES SAS
DIRECCIÓN:	CR 37 NO 17 - 71
TELEFONO:	3186746030
CORREO ELECTRONICO:	orthoimplantes17@hotmail.com
FECHA INSCRIPCIÓN:	20/03/2018
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	29/06/2017
TIPO DE REGIMEN:	responsable de IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES
TARIFA:	6 X 1000
CODIGO:	224
OBSERVACIONES:	Solicitud RIT

SE FIRMA EN PASTO, A LOS CINCO (5) DIAS DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ARMANDO JAVIER ROSERO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALCALDIA NMUNICIPAL DE PASTO

PROYECTÓ: OCORAL

05/09/2024

FICHA TÉCNICA
PARCHE DURAMADRE

normBiologics medical

NOMBRE COMERCIAL:	DURA PATCH
NOMBRE DEL FABRICANTE:	DESU MEDIKAL
MARCA:	NORMBIOLOGICS
MATERIAL:	COLAGENO BOVINO
DISP. MÉDICO IMPORTADO	SI ■ NO
PRODUCTO ESTÉRIL	SI ■ NO
IMPORTADOR	ORTOPEDICA EUROPEA S.A.S
TIPO DE DISPOSITIVO	BIOLOGICO
APROBACIÓN REGISTRO S.	23-02-2018
VIGENCIA REGIST RO S.	04-02-2025
REGISTRO SANITARIO	2014DM-0012465
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	III
CODIGO DE BARRAS	SI ■ NO
MEDIDAS Y DESCRIPCIÓN	NB2525 2.5c2.5 cm NB5050 5x5 cm NB7575 7.5x7.5 cm NB100100 10x10 cm NB100125 10x12.5 cm

•Inspeccione el empaque y no utilice productos previamente dañados o abiertos.
•Despegue el paquete externo y entregue asépticamente el paquete estéril interno al esterilizador, campo
•Enjuague los guantes quirúrgicos, si es necesario, para eliminar el polvo del guante antes de tocar el producto.
•Saque el producto del paquete usando fórceps atraumáticos estériles o una mano enguantada.
•Usar en seco cortando al tamaño necesario o hidratar de la siguiente manera:
•Corte El Injerto de Duramadre seco al tamaño y forma necesarios para cubrir el defecto dural.
•Remoje El Injerto de Duramadre en solución salina estéril al 0.9 % (a temperatura ambiente) hasta que se hidrate (menos de un minuto). Para facilitar la humectación, se puede aplicar presión con los dedos enguantados sobre la superficie del dispositivo hasta que El Injerto de Duramadre tenga una apariencia húmeda uniforme.
•Se puede implantar cualquiera de los lados de El Injerto de Duramadre en el cerebro para cubrir el defecto, y se puede colocar encima o suturar usando una técnica de sutura atraumática sin tensión si el médico lo desea o lo requiere.
•Para obtener los mejores resultados, el injerto debe colocarse y fijarse con cuidado.
•Deseche las piezas no utilizadas de El Injerto de Duramadre como desechos médicos. Los métodos de eliminación segura de El Injerto de Duramadre
deben considerarse desechos médicos cuando se extraen del cuerpo.

•La tasa de absorción esperada de El Injerto de Duramadre es de 6 a 8 semanas después de la implantación.

Producto con empaque individual

Etiqueta de acondicionamiento del importador

Individual No

Los Reemplazos Artificiales
10 años

~~40 AÑOS~~ - 25

Comunión (Certificado de compromiso de los Deportistas medidos)

(Longa inicial)

Pocos con tomas 1 a 2 años

(pruebas en grupo)